	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	47
FECHA:	BARRANQUILLA, julio 3 de 2025
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Buenos días, honorables concejales de la ciudad de Barranquilla, personas que nos acompañan en las barras, cuerpo humano de esta hermosa institución que todos los días da su mejor cara para sacar adelante todos los proyectos de nuestra ciudad, medios de comunicación, periodistas, veedores, asesores, personas que nos acompañan de manera virtual, a través de los canales digitales. Dr. JUAN JARAMILLO, gerente de carnaval, a todo su equipo de asesores, una cordial bienvenida. Señor secretario, señorita subsecretaria, vamos a dar inicio a la sesión. Por favor, llame a lista para verificar el quórum.

### SECRETARIO; JOSE DE LIMA

Buenos días, señor presidente, honorables concejales, funcionarios. e invitados que nos acompañan hoy, personas que nos acompañan de manera virtual y física.


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE

Hola, muy buenos días concejalas, concejales, equipos de trabajo, señor representante legal de Carnaval SA, JUAN JOSÉ JARAMILLO, su equipo, amigos de la policía que siempre nos cuidan, mil gracias, Dios y patria, comunicadores y comunicadoras sociales, periodistas, a quienes están conectados y conectadas con nosotros en esta sesión del 3 de julio de 2025

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE

Un saludo muy especial, secretario, subsecretaria, señor presidente, Dr. JOSÉ FRANCISCO, acompañando al presidente en la mesa directiva. Un saludo muy especial para los honorables concejales, a todas las personas que nos acompañan en las gradas, en la cabina, a los periodistas y a todos los medios de comunicación y por supuesto las personas que nos acompañan a través de los medios digitales. Una bienvenida muy especial al Concejo de Barranquilla. Siempre es grato verlos por acá, Juancho y a todo su equipo de trabajo de carnaval. Y muy contentos de tener la oportunidad de conversar un poco acerca del carnaval de Barranquilla y ver cuál es ese derrotero para el año 2026 de esta fiesta tan importante.

CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente que sea lo primero a decir que bueno, el concejo está pensando seriamente en elegir al doctor RACHID CORREA como el próximo rey Momo para el año 2026. Eso nos pone muy felices a nosotros. Un saludo especial para el Rey Sí, pero ya el hombro ya le entregó la corona al doctor RACHID CORREA y nosotros estamos contentos por eso. Un saludo especial a todos los concejales a las personas que están en las barras, que siempre nos viene a acompañar, los amigos de la prensa, a la fuerza pública que seguramente está por ahí y Carnaval SA, qué maravilloso que vengan a contarnos lo que será el carnaval para el 2026, por ahí he leído y me gustó mucho eso, que se acabe el carnaval y enseguida la junta, todos los actores se ponen en función de organizar lo que va a ser la próxima fiesta más importante del país

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

ORTIZ ANDRES FELIPE

PRESENTE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

PEREZ TORRES RECER LEE

Señor presidente, un saludo muy especial a todos los honorables concejales, a las personas que nos están siguiendo en plataformas. Hoy complacidos de que el equipo de carnaval en cabeza de su gerente JUAN JOSÉ JARAMILLO nos acompañen acá para irnos contando de qué data esta agenda en un año conmemorable, importante que ya lo explicarán, 25 años de ser patrimonio nacional y por supuesto que esperamos que este 2026 siga siendo un carnaval en crecimiento en todos los sentidos. Muy atentos todos y la ciudadanía.

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE

Primero advertirle que me siento supremamente contento con la elección de nuestro rey Momo RACHID CORRA, Creo que tiene todas las calidades y condiciones para representar dignamente en el espectro tiene que superar el pasado que fue el doctor ALEXIS y está de clase de baile del campestre, no sabía. Bueno, me parece maravilloso, Cuenta con mi voto positivo.

VERGARA JUAN DIAZ

PRESENTE

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE


Señor Presidente (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Señor secretario, oiga, doctor RACHÍD, no lo puedo acompañar en la elección porque yo le prometí mi voto a ALEXIS CASTILLO, es mi rey Momo mi hermano en el 2025, 2025, 2026, 2027 y 2028. Sí, señor. Señor secretario, siguiente dele lectura al orden del día, por favor.

**SECRETARIO; JOSE DE LIMA**

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2025

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA 40 DE JUNIO 1925
- 4- PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CARNAVAL 2026 A CARGO DEL DR. JUAN JOSÉ JARAMILLO, GERENTE DE CARNAVAL SAS.
- 5- PROPOSICIONES
- 6- CONSTANCIAS

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Someto consideración, señor secretario. Por el orden del día,

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Se registra la presencia del concejal FREDDY BARON OROZCO

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADIE CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA JUAN DIAZ	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente (15) votos POSITIVOS aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


- 2- HIMNO A BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

- 3- LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA 40 DE JUNIO 1925

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.**

Señor presidente, yo quería hacer una proposición en el siguiente sentido, esas actas ya fueron enviadas, socializadas y son conocidas por cada uno de los concejales previamente a esta sesión, fue estudiada y enviada a través de los correos electrónicos certificados por el secretario y por lo tanto solicito, señor presidente, que se omita la lectura del acta y que se proceda a la votación de la misma. Señor presidente, esa es mi proposición.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**  
 Señor secretario, someta a consideración la proposición de JUAN CAMILO FUENTES.

**SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES**


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
 Aprobada la proposición, señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**  
 Someta a consideración el contenido del acta, señor secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
 Por el contenido del acta 40

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA JUAN DIAZ	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente (15) votos POSITIVOS aprobada EL ACTA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Señor secretario. Siguiendo punto del orden del día. Cuarto,


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**4. PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CARNAVAL 2026 A CARGO DEL DR. JUAN JOSÉ JARAMILLO, GERENTE DE CARNAVAL SAS.**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN JOSÉ JARAMILLO.**


Muy buenos días. Pido permiso, señor presidente, para hacerlo desde este desde el puesto de I concejal MARÍ ENRÍQUEZ. Primero que todo, quiero agradecerles al Concejo de Barraquilla la invitación y adicionalmente decirles que me encuentro muy honrado, primero que todo por cumplirle al Concejo de Barraquilla y yo creo que como lo hablaba con el señor presidente sería la primera vez que antes de salir con una programación, estemos, como siempre lo ha pedido el concejo de Barraquilla, vengamos aquí a este recinto que es muy importante para lo que nosotros debemos hacer. Es parte de nuestro compromiso estar aquí en el concejo de Barraquilla y traerles a ustedes lo que sería el plan 2026 para la celebración de esta gran fiesta que es el carnaval de Barraquilla. Quiero contarles el proceso que hemos llevado desde el mismo miércoles de Ceniza y es escribir una hoja de ruta basada en los resultados porque hemos tenido un ejercicio de escucha muy importante, una escucha activa donde fue fueron invitados primero proveedores, hacedores, todos los directores de los grupos infantiles, los medios y ayer casualmente se inició la fase de escucha a los públicos, a la gente, al de a pie, al que está viviendo la fiesta. Llevamos más de 500 carnavaleros con los cuales se ha venido construyendo un gran un gran carnaval 2026. Son ellos los que finalmente, mientras todos estamos en la gozadora, voy a decirlo así, son esas 35,000 personas que tiene el carnaval de Barraquilla, las que trabajan para que esta fiesta fluya, los representantes de la seguridad, los representantes de la salud, los representantes de todo el tema logístico, los hacedores, cada uno de ellos quienes hacen que esta fiesta permanezca viva a ellos se hizo todo este proceso de escucha y como nuestra fiesta tiene un tema bien importante y es que el carnaval de Barraquilla lo rige ya unas fechas que están predestinadas, para el carnaval 2026 es febrero 14, 15, 16 y 17 de febrero, es un carnaval corto, es un carnaval pronto y por lo tal debemos, como lo hacemos en esta empresa, trabajar desde el miércoles de ceniza, el carnaval de Barraquilla ya es más que una celebración, es un proyecto cultural, es un proyecto social, es un proyecto económico para la ciudad. Hoy vemos como el carnaval de Barraquilla es pieza fundamental en la economía de la ciudad. Y cuando hablo de la economía de la ciudad es como desde el vendedor de papitas hoy se beneficia finalmente del buen desarrollo de esta fiesta. Por supuesto, esta es una agenda que también le da claridad, y esto es bien interesante a quienes hacen la fiesta para poder organizarse. Hay que entender que los grupos, todos los grupos del carnaval de Barraquilla el miércoles de ceniza empiezan a trabajar para el siguiente carnaval y cuando ya uno le define cómo va a ser la agenda, ellos empiezan a tener los resultados. El carnaval del año entrante tiene fechas icónicas y fechas muy importantes. El año entrante se le celebran los primeros 25 años de la declaratoria por el Congreso de Ser patrimonio de la nación, eso es muy importante porque finalmente somos la primera fiesta con esta declaratoria que hace relevancia a nivel país y nos convierte en la fiesta más importante del país. El eslogan de quien lo vive es quien lo goza. Es un eslogan muy propio y aquí quiero

6


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacer algo de historia para quienes no reconocen por qué fue este eslogan. Miren, el carnaval de Barranquilla hace alrededor de un poco más de 20 años sufría un tema y es que el barranquillero no gozaba de su fiesta, el barranquillero se iba del carnaval de Barranquilla y en ese momento se trabaja ese eslogan de quien lo vive es quien lo goza. ¿Para qué? para llamar la atención del barranquillero a que disfrute de su fiesta. Ese ha sido el dato más importante del crecimiento de nuestra fiesta, lo que la ha llevado a catapultar es eso. El carnaval de Barranquilla hoy mayoritariamente es gozado por el barranquillero. Miren esto. El carnaval 2025 circuló en los más de 1200 eventos que se hicieron en la ciudad. Entre los que se organizan en esta empresa Carnaval de Barranquilla, más los de los operadores circularon 6.7 millones de personas, es más del 97% de los eventos realizados por el carnaval de Barranquilla que son totalmente abiertos, son públicos. Entonces, eso es algo bien interesante y lo que lo lleva hoy para el año 2026 reforzaremos en todo el trabajo global y en todo el trabajo nacional que se está haciendo con la fiesta. Definitivamente el eslogan que más se le atribuye al carnaval de Barranquilla es quien lo vive es quien lo goza, es una apropiación clara que debemos tener nosotros, porque sumergirse en la fiesta es lo que todos queremos y sumergirse en cada uno de los barrios es el fortalecimiento que por parte del señor alcalde también se quiere reforzar cada uno la fiesta en todos los rincones de la ciudad. Tenemos hitos para el carnaval 2026, 25 años, como les decía, de la declaratoria del carnaval de Barranquilla como patrimonio cultural de la nación por el Congreso, la Ley 706 del 26 de noviembre del 2001. Pero también tenemos un hito y es que es la celebración de los 525 años del descubrimiento de la desembocadura del río Magdalena, Carnaval de Barranquilla con todo su fortalecimiento en el trabajo que viene haciendo de Río de Tradiciones y es esta gran exposición que se hace durante la temporada de fiesta en el Malecón y siendo consecuente con nuestro plan especial de salvaguardia, lo que es enseñarles a las nuevas generaciones el valor de nuestra fiesta a través de la exposición de los 525 años, se hará claridad de cuántas manifestaciones nosotros recibimos de la rivera del Río Magdalena. Hoy el Carnaval de Barranquilla, se nutre enormemente de las fiestas de los municipios de las riveras del Río Magdalena, muchísimo del Atlántico y éstas estarán representadas en la macro exposición, una puesta en valor, eventos para el goce, que es importante en la mejora de los escenarios nuevos, espacios de la ciudad como el Malecón de Rebolo. Este ejercicio del Malecón de Rebolo, por primera vez tendrá su exposición de macro figuras, así como lo tenemos en el Malecón del Río, nos iremos al Malecón, ¿Para qué? Vamos a llevarle al Malecón la celebración de los 25 años de ser patrimonio, allá será la exposición de esas danzas patrimoniales, que elevaron éstas fiestas a ese gran renombramiento por parte del Congreso de la República y luego por la UNESCO. una agenda académica y robusta, para promover la salvaguarda. Empieza el Carnaval de Barranquilla a generar una agenda académica, todo lo que tiene que ver con lo cultural, que definitivamente está asociada muy fuertemente a la economía de ésta industria creativa, como el Carnaval de Barranquilla, teniendo grandes estudiosos, grandes trabajos, por eso el viernes del fin de semana de la tradición, se darán encuentros de la cultura del Carnaval de Barranquilla, donde grandes pensadores entrarán a discutir el desarrollo d las fiestas.

3. Recuperación del Semillero de la Tradición: Espacio que preserva la participación de lo que serán los nuevos Hacedores del Carnaval. Esto es bien importante y ha sido un mensaje claro del señor Alcalde ALEJANDRO CHAR, de a quién le entregamos las fiestas; el Plan Especial de Salvaguardia a nosotros nos los dicen, tenemos que tener quién hereda las fiestas, por supuesto, es el semillero del carnaval, que éste año tendrá una importancia alrededor de las fiestas. Estas son las novedades propuestas para la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

agenda 2026, será río de tradiciones, una gran exposición sobre la importancia del Río Magdalena en nuestra historia del carnaval, un inicio de fiesta apoteósico, en un mismo fin de semana tendremos dos eventos: La lectura del bando y la coronación de los reyes del carnaval de los niños. Éste evento del “Carnaval de los Niños”, se ha vuelto el espacio más visitado en materia de la familia, éste año se hizo en la Plaza de la Paz y fue lleno total y la gente está reclamando más espacio, teniendo en cuenta, que lo podríamos unir en ese mismo día y tener una mejor interacción. Regresa el semillero de la tradición con un espacio propio, generando un trabajo directo, pensando si se van a hacer en las conchas acústicas o definitivamente, nos vamos a un solo espacio. El fin de semana de la tradición, es de los eventos más lindos del Carnaval de Barranquilla, es el fin de semana donde cada uno de los hacedores, pone “la carne y la sangre en el asador”, todo, la presentación de cada una de las danzas desde el viernes, el sábado, todo lo que tiene que ver con la fantasía, y el domingo todo lo que tiene que ver con la tradición, es el fin de semana de mayor esfuerzo de cada uno de los grupos, porque se sabe que, en el evento de 2026 de ese fin de semana, los grupos obtienen el 60% de su calificación para participar en el carnaval de 2027, luego, no podríamos ser diferente, sino el Malecón de Rebolo, tener su gran escenario para las fiestas, su gran exposición, donde vamos a celebrar los 25 años de ésta gran declaratoria, y por supuesto, con nuestro paco, paco al parque, que es la invitación a las nuevas generaciones que hereda las fiestas. Cuatro días de coronaciones de reinas populares en los barrios, en todas las localidades de la ciudad, un ejercicio que se instauró éste año, tuvo un éxito muy importante, el reinado popular pasó a ser un espacio muy importante para nuestras grandes líderes de los barrios, ellas son las que tienen encendida la llama del carnaval. En los barrios se hicieron unos cambios importantísimos en éste 2025, el cambio que se hizo de su coronación, era algo que no tenía lógica, que el mismo día de la reina central, fueran coronadas en medio de “Baile a la Calle”, entre ellas no se sabía quién quedaba, porque finalmente, no quedaba la que había hecho el esfuerzo en vestuario, se quedaban con ese vestido, porque, ya ni siquiera iban a la batalla de flores como éste año 2025, se les trajo a todas a la Batalla de Flores, la ganadora de 2024 fue la que estuvo en la carroza de 2025, la ganadora de éste año desfila en carroza y su corte serán las candidatas a reinas populares de 2026, pero también debo resaltar, el cambio con el trabajo de la primera dama y fue involucrada a la academia. Hoy vemos satisfactoriamente, como las niñas que se postulan a ser candidatas son profesionales, tres participantes del reinado popular éste año se les pudo dar beca para especialización, unas están continuando sus carreras universitarias, fue interesantísimo, como la academia, diferentes universidades de la región se juntaron para estar en medio del reinado popular y eso fue bien interesante. La Guacherna: El ejercicio de la guacherna de éste año 2025, fue un ejercicio muy interesante, donde al principio fue duro, porque la ciudadanía pensaba solo en su comodidad, y no miraba el real valor de quien hace las fiestas, el hacedor, el hacedor reclama solo el día de la guacherna que lo van, no quiere más nada, su pasión es salir en la guacherna; entonces, ¿Qué pasaba? Saliendo todos los grupos a las 7 de la noche, los últimos ya no eran vistos por nadie, éste año se hizo un adelanto de todo lo que nosotros llamamos lo corporativo: Sale desde las 4 de la tarde, y el primer grupo danzante salió a las 6:30, ya estaba oscuro, todo el tema de faroles fue perfecto, a las 11:15, ya teníamos el último grupo en la Plaza de la Paz, fue un cambio interesante, pensando en nosotros, porque los grupos no podían salir completos, porque un grupo para estar listo y salir en la guacherna, la tarde del viernes la tienen que dedicar a maquillarse, arreglarse, muchos trabajan, decían: “nosotros salíamos incompletos, y adicionalmente, los que podíamos salir, al día siguiente


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

teníamos que ir a trabajar, entonces fue una ganancia haberlo hecho el día sábado, para la economía de la ciudad fue muy importante haber trabajado el sábado en materia económica para Barranquilla; por eso dándole respuesta a los hacedores del carnaval, se propone también la guacherna para ese sábado de pre carnaval, gran parada de tradición, un trabajo que se está haciendo con todos los grupos, y es un homenaje a la música folclórica en vivo el domingo de tradición, eso estamos trabajando. Esto es básicamente, lo que sería lo que sería la agenda del pre carnaval, una apertura de Río de Tradiciones: miércoles 14 de enero, prácticamente un mes. Lectura del bando: sábado 17 de enero. Bando y coronación de los niños: domingo 18 de enero. Las Pruebas de Talento del reinado Popular: jueves 22 de enero. Semillero del Carnaval de los Niños: viernes 23 de enero en la Plaza de La Paz. Jornada Académica del fin de semana de la tradición: viernes 23 de enero, en el cubo de cristal de la Plaza de la Paz. Fin de Semana de la Tradición, festival de danzas de relaciones especiales: viernes 23 en la Plaza de la Paz. Semillero del Carnaval de los Niños: sábado 24 de enero, Plaza de la Paz. Fin de semana de la tradición, fiesta de comparsa de fantasía y tradición: Plaza de la Paz, sábado 24. Encuentro de comedias: sábado 24 en el Gran Malecón. Fin de semana de la tradición y fiesta de danzas y cumbias: domingo 26 de enero, Plaza de La Paz. Paco, Paco al parque: domingo 25 de enero, Malecón de Rebolo. Coronación de reinas populares: del miércoles 28 al sábado 31 de enero, en los diferentes barrios de la ciudad y localidad. Desfile del carnaval de los niños: domingo 01 de febrero. Muestra folclórica Río de Tradición, domingo de febrero en el Gran Malecón. Paco, paco al parque: viernes 6 de febrero, en los diferentes parques de la ciudad. Guacherna de ESTHERCITA FORERO: sábado 7 de febrero. Muestra folclórica Río de Tradiciones: domingo 8 de febrero, Gran Malecón y Encuentro de Comedias: domingo 8 de febrero en el Malecón de Rebolo. Luego nos venimos a lo que sería el plan 2026, Carnaval Noche de Río: del 12 al 14 de febrero en el par vial de la Carrera 50. Coronación de los reyes del carnaval: viernes 13 de febrero en el Estadio Romelio Martínez. Baile a la calle, noche de orquestas: viernes 13 de febrero en el par vial de la 50. Batalla de flores, sábado 14 de febrero, Vía 40. Desfile del rey momo, sábado 14 de febrero, Calle 17. Aquí vale la pena comentarle el trabajo que venimos haciendo con la comunidad de la Calle 17, con el equipo del rey momo, es darle mucho empuje para éste año, queremos ver, de acuerdo a las posibilidades, el tema de cableado de la 17, ver qué macro figuras podemos incluir ya en el desfile de la 17, el metro concierto del carnaval el sábado 14 de febrero en el Estadio Romelio Martínez, baile a la calle y noche de orquestas sábado 14 de febrero. Gran Parada de Tradición, domingo 15 de febrero Vía 40. Baile a la Calle y Festival de Orquestas domingo 15 de febrero, par vial de la 50. Encuentro de Comedias, domingo 15 de febrero en el Parque Olaya. Festival de letanías, domingo 15 de febrero en el Barrio Abajo. Éste año montamos ésta tarima en el Barrio Abajo, una tarima de las que da la vuelta y fue un éxito importantísimo en la 52. Gran Parada de Comparsas, lunes 14 de febrero. Elección y coronación de la reina 2026, febrero 16 en la Plaza de la Paz. Encuentro de Comedia, lunes 16 de febrero, Parque Almendra. Desfile de Joselito, martes 17 de febrero, en la Carrera 54 hasta Barrio Abajo. Ésta es la presentación de lo que sería la agenda del Carnaval 2026. Muchas gracias.


**PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS**

¿Algún Concejal desea tener el uso de la palabra?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente. Yo creo que hay que madrugarle al Carnaval de Barranquilla siempre; por eso no es, o no debe ser nunca una exageración, cuando se dice que el miércoles de ceniza se está enterrando un día anterior a Joselito, ya la gente en reflexión y demás, también la Junta de Carnaval entraría en reflexión, para poder organizar lo que es la fiesta del año siguiente, que hora explicaré por qué, según nuestro concepto, cada año tiene y debe ser mejor. Es un orgullo nacional, y como lo establece el gerente JUAN JOSÉ JARAMILLO, éste año que viene cumple 25 años, por eso no se debe ser inferior a ese hecho. El hecho de que se vuelva a las raíces, también motiva mucho: "Quien lo vive es quien lo goza", es la frase en la históricamente se ha reconocido en las últimas décadas nuestra fiesta, nuestra historia, esa frase se ha dicho en otros momentos, otras facetas de la sociedad, y ojalá que siempre sea para lo bueno. Carnaval de Barranquilla tiene un reto gigante, con el que constantemente éste Concejo ha hecho eco, y es seguir creciendo, seguir siendo sostenible cada año, pero siempre preservando la historia con la cual funciona, siempre preservando esas danzas estos hacedores de carnaval, con la cual se hizo grande, con la cual se hizo popular, con la cual se hizo conocida, incluso, celebramos mucho éste año, cuando el Carnaval de la 44 o Carnaval del bordillo, no en contra, sino de la mano de la fiesta de carnaval, hizo de la fiesta Carnaval de Barranquilla, la marca más visible o más grande, creo que carnaval celebra eso, si uno crece, crecen todos, no es el carnaval del bordillo, es Carnaval de Barranquilla, es una idea que debemos apropiarnos, por eso al ver ésta agenda, considero que por lo menos en la planificación, se le está dando un peso importante a los hacedores; al hablar con más de 500 carnavaleros, proveedores, hacedores, se empieza a generar una historia, que siempre hace remembranza de la historia con la cual nació; pero ¿Por qué digo que tiene que seguir creciendo? Manteniendo su idea, porque resulta que no estamos solos, el Carnaval de Barranquilla es la fiesta más grande, reconocida en cifras, datos, programa económico, en visitantes, en empleos directos e indirectos, en crecimiento de inclusión; las otras ciudades capitales y no capitales, al ver cómo demostrar su folclor, cómo demostrar ante la ciudadanía, la nación y el mundo, pueden también lucrarse, lucrarse, en el buen sentido todos, cuando digo todos, son todos los ciudadanos, mostrando que la idiosincrasia de cada ciudad ha crecido. Hace poco vi, que la Feria Ganadera de Montería llevó a casi 500.000 visitantes, ¿Cuándo ellos iban a pensar? Ya lo están pensando y lo están haciendo, o sea que ya nosotros debemos, no solo pensar en los más de 800.000 visitantes extranjeros, los más 6,7 millones de personas que asisten a los eventos, muchos de ellos privados, más de 1.200 eventos, tenemos que pensar en llegar a ese millón, de manera sostenible, incluyente y preservando nuestra historia, pero tiene que ser una realidad el próximo año, a más tardar en dos años. Yo creo que esa es la misión de carnaval o debe serlo, JUANCHO, cariñosamente te dicen los hacedores, tu equipo, Feria de las Flores, Carnaval de negros y blancos, Fiestas del Mar, son muchas fiestas con la que competimos, una persona que no vive en Barranquilla decide ir al Festival Vallenato o al Carnaval de Barranquilla, normalmente no hay plata para todo, y es la propuesta de carnaval la que tiene que ser suficientemente robusta, llamativa y segura también, porque hay que decir más de 1.560 policías cuando llegan a Barranquilla, para poder darles seguridad a las fiestas, es ahí donde la marca Carnaval tiene que sobresalir a todas estas fiestas, cuenta con el Concejo de Barranquilla, todos aquí siempre hemos sido muy críticos para que se mejore, por supuesto, diciendo las cosas en estos momentos, no una semana antes del carnaval cuando ya está todo organizado y planificado, ya hay agenda, o sea, nosotros no vamos a correr la agenda, porque esto requiere permiso, patrocinadores, vestuario, esto requiere hacedores completamente dispuestos,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


comparsas organizadas, no sé cuál es el aporte del Ministerio de Cultura, si es suficiente para seguir creciendo, pero nosotros sí competimos con otras fiestas, y tiene que seguir estando el Carnaval de Barranquilla en el sitio de honor que normalmente ha estado, es reconocida la fiesta más importante y más grande de Colombia, es la única reconocida como Patrimonio de la humanidad por la UNESCO, por eso nosotros tenemos que seguir constantemente siendo fieles a esa idea, compitiendo, incluso, con fiestas a nivel internacional, hay gente de más de 15 países, como lo dicen los datos específicos, que no van al Carnaval de Río y viene al Carnaval de Barranquilla, que no va al Carnaval de Venecia y viene al Carnaval de Barranquilla. Por eso hoy, hago un llamado fraterno, pero crítico y constructivo, para que, desde ya, esas cosas que pasan a veces, siempre la gente lo dice, sobre todo el tema de los desfiles, los baches, yo sé que la organización de las comparsas en una Batalla de Flores, una Gran Parada de Tradición, no debe ser fácil, pero para eso hay muchas herramientas tecnológicas que, con tiempo y metiéndole estadística a éste tema, que seguramente tendrá un equipo formado en eso, podrá identificar cómo hacer cada vez esta Batalla de Flores más fluida, más notoria, más completa, más nutrida, eso es lo que nosotros en el Concejo reclamamos constantemente para seguir mejorando. Me alegra saber que más de 880.000 millones de pesos cayeron en Barranquilla por el carnaval, ojalá lleguemos al billón de pesos, 193 mil empleos directos e indirectos y por eso le seguimos confiando a nuestra fiesta, el carnaval de Barranquilla, que tan importante es, que se creó una empresa, una gerencia, una junta para poder administrarla de la mejor forma posible. Entonces, hoy ese es el mensaje para que los barranquilleros sepan, estamos compitiendo, pero tenemos sin lugar a dudas la mejor fiesta de Colombia, para seguir estando en el primer lugar a nivel nacional y por qué no a nivel latinoamericano y si sigue creciendo a nivel mundial. Muchas gracias, señor Presidente

**PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS**


A usted, doctor FREDDY BARÓN del glorioso Partido Liberal

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**


Muchas gracias, señor Presidente y buenos días para todos aquellos que nos ven, nos escuchan a través de las redes sociales, buenos días a todos los presentes, señor Presidente, hoy es un día muy especial aquí en la sala de partos del Distrito de Barranquilla, se habla de Carnaval, se habla de nuestra música folclórica al mundo entero y está bien representada por un hombre que fue Concejal de Barranquilla, que estuvo aquí ocupando una curul del 2008 al 2011, por el partido Cambio Radical y el hombre hizo la tarea que tenía que hacer como Concejal, luego fue Secretario, también es una persona que conoce perfectamente ¿Cómo se maneja el Carnaval de Barranquilla? estuvo en la Secretaría de Cultura, hombre que conoce el tema ampliamente y por eso como Concejal me siento totalmente tranquilo, porque sé que los destinos de esta cartera están bien manejados y organizados por el doctor JUANCHO JARAMILLO, por lo que ha venido haciendo por la ciudad de Barranquilla a lo largo de estos 16-17 años, que la ciudad ha venido avanzando, vertiginosamente en todo el sentido de la palabra, ya miramos la agenda del Carnaval que ya está organizado el Carnaval del año 2026, es algo importante y que hay que resaltar y miramos también que cada evento tiene su fecha, cada evento tiene su lugar, miramos que fue muy importante el cambio de viernes a sábado, no solo por el evento de SHAKIRA, sino por muchas cosas que fueron de beneficio para la ciudadanía barranquillera. Hay mucha gente que trabaja el viernes y no le da tiempo de tomar el avión y llegar a Barranquilla, sale a las 6:00 a las 5:00 de la tarde del trabajo, pero el sábado sí puede llegar porque quizás el sábado no trabaja, se viene desde temprano,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se arregla y participa de la forma que quiera en la Guacherna de Barranquilla. Por eso estoy gustoso de que se repita nuevamente el sábado y la organización que tuvo la Guacherna en esta fecha del año 2025, que ya ocurrió perfectamente, eso que usted acaba de manifestar ahí fue cierto, toda la gente quedó contenta, todo el mundo, hasta SHAKIRA, estuvo en la Guacherna y muchos barranquilleros no se dieron cuenta que SHAKIRA estuvo en la Guacherna gozándose la Guacherna. Quizás si es el viernes no podría ir porque estaba en el evento del Estadio Metropolitano y participó de la Guacherna nuestra cantante insignia de Barranquilla y Colombiana, SHAKIRA, eso de citar, conversar y dialogar con los 500 y quizás son más hacedores del Carnaval es muy importante, porque le escuchan, participan, hacen y ellos son los que hacen el Carnaval, todas esas personas que salen en los desfiles, en las diferentes presentaciones del Carnaval, ellos son los que hacen el Carnaval, muchos de nosotros nada más vamos a mirar, aplaudir, a gozarnos, a reír, a disfrutar, pero ellos lo hacen, ellos lo hacen, entonces, teniendo en cuenta toda esa participación, doctor JUAN JOSÉ, también quisiera que tuvieran en cuenta algunas localidades del Distrito de Barranquilla, donde no hay la presencia del Carnaval y esto es para todos construir, por ejemplo, la localidad Metropolitana, no le conozco un evento de Carnaval que dentro de la agenda esté allá ubicado, que las personas que viven entre la Cordialidad y la Circunvalar hacia allá abajo tengan la oportunidad de participar de manera activa y de manera pasiva, también mirando y disfrutando de un evento de Carnaval, eso no existe allá en la localidad Metropolitana, de igual manera en Ciudad Caribe, que es una nueva ciudad de más de 50 mil habitantes que se encuentra de la Circunvalar en la parte suroccidente de Barranquilla hacia Galapa y hacia Juan Mina, eso es casi que un Municipio, si nosotros miramos la población de Baranoa, miramos la población, por ejemplo, de Sabana Larga, esta población es similar, quizás más de 50 mil habitantes, porque todos los días abren torres nuevas, con familias nuevas y allá no participan del Carnaval, porque están lejos de los eventos que se hacen en el resto de la ciudad. Si hablamos de Alameda del Río, 80 mil habitantes en el último censo que se hizo, yo no veo ningún evento en Alameda del Río, son barranquilleros también en el suroccidente hay un recorrido, es lo único que hay un recorrido que nace del colegio Carlos Meisel y termina allá en el parque San Vicente en la 16 con 50, excelente, estuvo de lo mejor este año, en este Carnaval que pasó, en esta fecha anterior del Carnaval, pero se necesita reforzar un poco más en el suroccidente de Barranquilla, el suroriente conocemos el desfile de Simón Bolívar y el de la 17, pero se necesita reforzar un poco más este tipo de eventos y de actividades, así como se ve de fluido y colorido la Batalla de Flores de la vía 40, donde un niño o donde un joven o donde un adulto que vive en el barrio las Malvinas no tiene la posibilidad de pagar lo que cuesta el palco de la vía 40, no lo tiene. Entonces, hay que replicar algunas actividades de Carnaval allá en los sures, donde hay personas que también quieren gozar la fiesta, que también quieren disfrutar de esa fiesta magna, de esa fiesta importante que es patrimonio de la humanidad, declarado así por la UNESCO y por ejemplo, nosotros vemos que muchas de las personas que viven en estos sures de los cuales yo le hablo, por ejemplo, del barrio la Chinita, por ejemplo, del barrio Santo Domingo de Guzmán, por ejemplo, del barrio Ciudad Modesto, ellos van a esos desfiles, pero van a vender, van a rebuscarse, van a vender agua, hielo, boli, usted no encuentra ahí vendiendo boli, ni hielo, ni tampoco cerveza y otras cosas, espuma a los muchachos del Country, ni a los muchachos de los Nogales, ni a los muchachos del barrio Olaya, ni del barrio Nueva Granada, no, no, son los muchachos de allá, de esos barrios que les acabo de mencionar y después que ellos terminan de vender eso, ellos también quieren disfrutar del Carnaval, pero ellos no tienen el recurso económico, no les alcanza esa venta para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pagar 100 mil pesos, que puede costar la entrada para ver cantar a un Artista, ni de talla nacional y mucho menos Internacional, por ejemplo, hablamos de un cantante costeño como el de ELDER DAYÁN, que la entrada cuesta 50 mil, ese muchacho que se ganó esos 40 mil pesos, en el día de trabajo vendiendo cubetas de hielo, bolis y espumas en el Carnaval acá en el norte, no tiene para ingresar a ver a ELDER DAYÁN y también es un ciudadano barranquillero, entonces, los ciudadanos de este sector de la ciudad hacen algo que tradicionalmente se ha hecho en Barranquilla, que se llama veras, que se llaman bazares bailables, que se llaman una integración entre ellos y solicitan un permiso, lógicamente a la Alcaldía de Barranquilla, un permiso y lo solicitan con tiempo porque yo he estado al frente de la situación, solicitan el permiso con tiempo y resulta que ya faltando unos días para que se lleve a cabo la fecha les niegan el permiso, no, porque es que eso es en las Malvinas, no porque es en Santo Domingo, no porque es en las Américas, no porque es en la Chinita, no porque es en las Flores, no porque les niegan los permisos, le cercenan la oportunidad a esas personas de escasos recursos económicos, que no tienen para entrar a la Batalla de Flores, que no tienen para pagar una boleta para ver cantar a un a un Artista de talla de poca altura, no tienen, entonces, permítanle a esas personas que sea usted, doctor JUAN JOSÉ JARAMILLO, porque usted conoce las necesidades de los barrios del sur, a usted yo lo he visto en las noches, en las madrugadas, en las mañanas, en las tardes, en todos esos barrios caminando, conoce la gente, conoce los líderes, que usted sea el portavoz, que usted sea la persona que defienda como representante del Carnaval a estos muchachos, a estos jóvenes y a estos señores que van a hacer una caseta para que la gente de ese sector también se divierta, para que también por lo menos con un picó, porque no tienen para pagar el Artista, puedan hacer el Carnaval con un picó escuchando la música de todo lo que ellos quieran, pero disfrutar del Carnaval y le niegan la oportunidad, entonces, cercenándole la oportunidad a estas personas, se sienten como que excluidos de la fiesta y quisiera que esas personas también gozaran la fiesta a su modo, modo, lógicamente, porque no tienen cómo hacerlo por otro lado. Otra situación es que yo he revisado y cuando yo tenía 17, 20 años, íbamos a unos eventos que hacían en la cancha de Cevillar o lo hacían en la cancha de Nueva Granada, del Bosque me venía a pie a Cevillar que uno atraviesa la Cordialidad y ya está ahí en Cevillar del Bosque, nos íbamos a pie o en la cancha de la Magdalena, en el suroriente de la ciudad de Barranquilla, que el que vive en el barrio las Nieves se va a la cancha de las Nieves a ver el evento ¿Qué hacía la organización que en ese tiempo no era Carnavales? sino del Carnaval, me imagino que era alguna junta a los Artistas que llegaban de talla nacional e Internacional, firmaban una cláusula en los contratos que se comprometían los Artistas hacer una presentación después que ya se llevaban el billete de los barranquilleros y de los que no eran barranquilleras, de los que no eran barranquilleros, pero recaudaban su plata de las presentaciones de 10, 15 bailes que tuvieran en Barranquilla, había el compromiso de que fueran a hacer un toque allá en el barrio la Sierra, allá en la cancha de Cevillar y el Artista iba y cantaba cuatro discos, cuatro piezas musicales, como les quieran llamar, cuatro canciones pero yo gozaba por ver al Artista, yo gozaba, veía a DIOMEDES DÍAZ, veía a JORGE OÑATE, veía al JOE ARROYO, yo los vi, pero las generaciones de ahora no alcanzan a ver esos cantantes de moda, ni de talla nacional ni Internacional porque no tienen para pagar la boleta en el norte de la ciudad, ni en el sur, ni donde hagan el evento, entonces, hay que darle la oportunidad a esos muchachos que también se sientan orgullosos de ver esos Artistas y que bailen y gocen el Carnaval, así como lo gozan los demás allá en el sur, hay que mirar la forma, yo sé que usted es una persona que tiene el talento, el talante y la capacidad de gestionar esto, para que estas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

generaciones también puedan gozar del Carnaval de tal forma, le doy gracias, señor Presidente, por darme el uso de la palabra, doctor JUAN JOSÉ JARAMILLO. Muchas gracias a usted por venir aquí al sagrado Recinto del Concejo a esbozar qué es lo que va a hacer el Carnaval 2026, a todos los que me escucharon, muchas gracias

**PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS**


Gracias, doctor EDGARDO ACUÑA, tiene usted el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**

Gracias, señor Presidente. Qué bueno que las cosas se hagan con tiempo y muy agradecido al doctor JUAN JOSÉ JARAMILLO, quien trae primeramente aquí al sagrado Recinto la información de la agenda del Carnaval de Barranquilla, antes de trasponerla y ponerla en conocimiento de los demás. Yo sé que usted tiene una gran responsabilidad con el tema de Carnaval en sí propiamente del Carnaval, pero pensando en la ciudad, pensando en la ciudad, tengo que hacerle algunos apuntes y cuando hablo de la responsabilidad que usted tiene, yo quisiera, yo sé que usted nos está dando un informe, pero yo quisiera hacerle una pregunta que me gustaría que me contestara, por ejemplo, el tema que tiene que ver con las otras dependencias que tienen que ver con el Carnaval, aquí vivimos el año pasado, una situación donde una Carroza no pudo salir por el tamaño, porque es que todavía tenemos ahí en la vía 40 el tema de cableado, usted no lo tocó ahorita, pero lo tocó sobre la carrera 17 y tenemos que verlo sobre lo de la vía 40, porque por ahí es donde viene el desfile de cómo es que es de la Batalla de Flores, entonces, me gustaría saber si ya usted como es una persona acuciosa, una persona y que sobre usted va a recaer toda la responsabilidad del Carnaval de Barranquilla, usted ya ha hablado con sus distintos colegas de las distintas dependencias, porque es que está en juego la imagen de la ciudad y ahorita lo decían, compañeros, nosotros estamos en competitividad, no es mentira, hoy vemos cómo ha proliferado y se ha crecido los ambientes que antes eran menores en las distintas ciudades del país y que hoy miran en una forma sana, pero de competencia comparado con el Carnaval de Barranquilla, esto es innegable, eso está sucediendo y nosotros tenemos que poner el pico alto, ¿verdad? Nosotros estamos buscando es ¿Qué estoy pensando? Y le auguro, primero le auguro éxitos, porque sé que Barranquilla hoy por hoy está bien posicionada, hoy la vemos como una ciudad turística, tenemos sitios atractivos, de hecho, ahí en lo que usted nos acaba de mostrar, hay muchas actividades sobre el Malecón, sobre el Malecón del suroriente también tenemos actividades, entonces, viene una serie de eventos atractivos, no solamente para el barranquillero, sino para las personas que vienen de afuera y vienen en cantidad y le voy a decir algo, la parte hotelera se va a ver con dificultad, porque yo creo que así como me he enterado, como he venido sondeando y viendo las cosas, yo creo que la ocupación hotelera va a ser a más del 100% eso de seguro lo estoy viendo por ahí, inclusive familiares míos que siempre han venido al Carnaval de Barranquilla, desde ya me están llamando a preguntarme y a mirar cómo son las cosas, entonces, esa es mi inquietud, preguntarle si ya usted tiene una línea trazable con las distintas dependencias para que pongamos en alto no solamente el Carnaval, sino la ciudad como tal. Muchas gracias, señor Presidente


**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias, doctor EDGARDO ACUÑA, tiene el uso de la palabra el Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA, se registra la presencia de la Concejala HEIDY BARRERA VERGARA, doctor JARAMILLO y a su equipo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA GÓMEZ


Muchas gracias, señor Presidente. Hay algo que se llama la visión pueril del Carnaval, no sé si de pronto tiene ese concepto relacionado y la pueden buscar frente, búsquela, es un tema muy académico y está basado en un principio de la teoría general del conocimiento que es el principio de puerilidad, principio de puerilidad en el acceso al conocimiento, no es más sino que el mismo impulso que tiene el niño por adquirir el conocimiento y un principio que se llama el de falibilidad que es el de la experimentación, los dos se conjugan ¿Por qué le digo esto? Hace dos semanas aquí en la ciudad de Barranquilla, se desarrolló el Congreso Internacional de Cartoneros, ahí estuvo, vinieron los grandes comercializadores y productores de la industria del papel y del cartón de toda Latinoamérica, ahí estuvieron en Puerta de Oro, pasó desapercibido, pero eso está sucediendo en Barranquilla, desde hace muchos años, vengo haciéndole un reclamo a todos los que han pasado por su cargo y lo voy a decir en esta forma, han sido incapaces, yo espero que usted no sea incapaz de aprovechar el Carnaval y ese principio de poder ese visitante que viene a Barranquilla, que quiere conocer todos los alcances del Carnaval, usted pueda generar un espacio, usted puede ser, usted puede hacer, Carnaval todos los viernes para los visitantes y todos esos hacedores del Carnaval ahí en ese gran Malecón, usted puede tener ese servicio desde Carnaval y usted tenga la seguridad que los hacedores del Carnaval van a poder rebuscarse en muchas oportunidades, aquí yo le he venido diciendo a todos los directores de Carnaval, Carnaval de Barranquilla, es una marca, eso es una marca ¿Por qué los barranquilleros no podemos tener un café? ¿Por qué no lo podemos tener en Bogotá? Los Paisas con JUAN VALDÉZ, yo creo que ahorita me ponen un JUAN VALDÉZ, en la esquina, claro y eso es necesario que se avizore desde una gerencia, explote, dele la posibilidad que los hacedores tengan más fuentes de ingreso a través de una política de explotación económica inclusiva y que muestre cada vez que vienen esos eventos aquí, ahí tiene que haber un mini Carnaval como lo hay en Ciudad de Río, allá lo explotan, nosotros debemos hacerlo. Segundo tema, señor Presidente, entendemos que usted el último Carnaval tomó el barco para atracarlo, ya iba a atracar el barco y ya iba a atracar, lo entendemos, pero sí hay muchas cosas que definitivamente hay que meterle mano y un tema concreto al que hay que meterle mano, es al tema de los palcos del Carnaval, Palcos del Carnaval, tema de Palcos del Carnaval y lo hemos conversado. La 72 para abajo, eso es un desorden, eso no es cierto que todos los Pálcos cumplen con las condiciones sanitarias correspondientes, eso yo lo dije aquí, lo sostengo y no fue culpa, bueno, no sé, digamos de quién es responsable, no sé, pero hubo Palcos que eran literalmente naciabundos, el manejo sanitario fue deplorable por conocimiento de causa, no me dijeron, tengo conocimiento de causa sobre el particular y eso es necesario que lo revisemos, estoy totalmente seguro esperamos, queremos, deseamos, anhelamos, que para el Carnaval que se avecina usted tome todos esos temas que ha venido tocando el Carnaval, que el Concejo, todos los temas que ha venido, el Concejo y los tenga en sus cuentas, lo otro es pedirle, escuche al Concejo, escúchelo, todas las expresiones del doctor FREDDY BARÓN, eso es producto de la interpretación, Concejal de Barranquilla, él está en la calle, él interpreta el sentir de la gente y le manifiesta. Nosotros somos eso, interpretamos la realidad social y somos la voz la voz de expresión política de las realidades que están en los todos los sectores de esta gran ciudad. El doctor CHAPMAN tiene unas inquietudes. Entendemos que no estamos en un espacio de control político y que de acuerdo al reglamento interno no podemos desarrollar un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


debate de control político. Estamos en un tema concreto y usted nos está presentando la agenda del carnaval y en lo particular respetaré el espacio y los términos que organizó el señor Presidente, pero sería interesante que haga lo que no hagan hecho el resto de directores del carnaval. que se escuchara el Concejo y no que tengamos que venir y levantar la voz después que pasen los carnavales. Eso hay que acabarlo. Sale un carnaval, el Concejo se molesta, le grita el Concejo, le dice a usted que hizo mal. Eso no hay que acabar todo eso. Entonces sí le pido muy cariñosamente porque a más de estima por usted no podemos tener más estima no podemos tener que escuche al Concejo, que se siente con el Concejo, que se siente con la mesa directiva. Señor Presidente, estoy diciéndole que se siente con la mesa directiva y recoja todas esas observaciones que el Concejo le ha venido haciendo durante tantos años, y que carnaval no hace caso. tema de la excesiva comercialización de la batalla Flores. Eso hay que revisarlo. El tema de los altos costos para el acceso de la ciudadanía al baile a la calle, eso hay que revisarlo. Hay que revisar. Entendemos que los festivales musicales, no solo en Barranquilla, sino en el mundo, han venido en decadencia producto de las redes sociales y que hoy el festival de orquestas no es tan atractivo como hace 30 años para los artistas, pero tenemos que reinventarnos. Algo tenemos que hacer en el Concejo porque es que aquí hay unos empresarios, señor Presidente, aquí hay unos empresarios. Ojo, aquí hay unos empresarios, maravilloso que nos traigan artistas, pero es que no solo ellos vienen y utilizan los escenarios, los escenarios deportivos, toman el marco del carnaval, hacen riquezas, se enriquecen con el carnaval y no le dejan nada al carnaval al final. Eso hay que meterle mano. El Concejo tiene que meterle mano a eso. Aquí se ha preguntado, yo sé que eso no está en su resorte, pero aquí algunos Concejales han preguntado en determinado momento y unos empresarios que cogen el estadio, ahí se los alquilan, bajo qué condiciones. Y usted tiene que interesarse en eso. Hay que venir aquí al Concejo y nosotros tenemos que reglamentar para que esos artistas de los que habla el doctor FREDDY que hoy no están al disfrute de manera gratuita de los barranquilleros, salgan de ahí donde sus empresarios. Quieren utilizar nuestros escenarios, quieren desarrollar un evento dentro del marco del carnaval, apórtente al carnaval y entonces usted le podrá bajar el valor, estoy hablando del baile a la calle porque es que el empresario le trae el artista y lo mete en su escenario y después baile cobra carnaval por llevarlo a bailar a la calle. Entonces, todas esas cositas le pedimos con todo el cariño que la revise, que escuche al Concejo. Ahí está el señor Presidente, siéntese con la mesa. Ellos tienen todo un acervo de elementos que les pueden entregar o hacemos otra sesión, no estilo control, debate, control político, sino un tema de discusión abierta sobre cómo mejorar el carnaval de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA**


Buenos días, queridos Concejales y equipo de trabajo, Dr. Juancho Jaramillo, mi cariño los saluda. Bueno, yo me voy a permitir. Yo venía escuchándome la sesión del Concejo, bastante nutrida la agenda del carnaval para el 2026, pero yo si tengo dos cositas a manera muy puntual de sugerencia que hacerle para poder que este carnaval 2026 se pueda vivir y gozar para todo vivir y gozar entre todos los barranquilleros. Por es que ocurre algo y es que el carnaval dura 4 días, pero los hacedores del carnaval trabajan, viven y sueñan en función del carnaval los 365 días del año. Y aquí hay dos cosas que una de ellas las tocó el Concejal TROCHA, quien me antecedió la palabra, que me gustaría tratar de nutrir un poco más, y es qué podemos hacer para potencializar no solo la fiesta y la actividad carnestolendica los 4 días, sino la actividad

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


laboral propia de aquellas personas que viven, sueñan y que entre otras cosas son los actores principales y los que tienen todos los créditos de que hoy la fiesta del carnaval de Barranquilla sea tan reconocida y seamos ese patrimonio humano que hoy tenemos a nivel mundial. Le voy a comentar algo, Dr. Juancho y es le digo porque lo acabo de ver me llamó un alcalde de un municipio del país hace dos días, me dijo, "Concejal, es que nosotros tenemos unas fiestas en mi municipio tal fecha y queremos contar con la presencia de unos grupos folclóricos y nosotros y ajá, pero ¿y cómo va a hacer eso, alcalde?" No, nosotros les vamos a dar el transporte, les vamos a dar los tiquetes aéreos, les vamos a dar incluso unos bonos de comida al interior de nuestra ciudad para que mi parecido loable, chévere, que nos tengan en cuenta para que se haga una presentación y que nosotros podamos mostrarle a ese pequeño fragmento del país lo bueno que se hacen Barranquilla. Pero mi pregunta es, la preparación, doctor RACHID, que tienen todos estos hacedores, artistas del carnaval no debe tener una remuneración económica. Nosotros los Concejales venimos aquí y a nosotros nos pagan las sesiones. Entonces, mi pregunta es, ¿será que solo reconocerle eso? Y el alcalde incluso es un gran amigo, pero de ahí me nació una idea y es, ¿qué podemos hacer nosotros? en este caso en su gerencia para poder que cada actividad a la cual se nos invite y que le agradecemos a todas las personas que nos invitan a mostrar nuestro carnaval, también se pueda ver de cierta manera beneficiado a nivel económicamente el trabajo de estos hacedores, que nosotros podamos tener una carpeta estandarizada de lo que cueste una presentación de nuestros actores del carnaval en cualquier evento de cualquier ciudad del mundo y que incluso nosotros podamos entrar a costear nosotros los tiquetes, las comidas, el hospedaje de nuestros artistas, porque todo el mundo quiere tener hoy en sus fiestas una presentación del carnaval de Barranquilla por lo bueno que lo hacemos, pero nuestros artistas se merecen una remuneración por eso. Hoy, como eso no está estandarizado, pues lo que nos ofrecen es eso. Ve, ustedes se presentan y nosotros les mandamos los tiquetes, le mandamos. ¡Chévere, chévere, chévere, chévere! Muy chévere, Dr. BOHORQUEZ, que nos tengan en cuenta. Pero y el crédito de la gente que se mata ensayando los 365 días del año que vive y respira de eso, porque con el portafolio de estímulos del distrito no se vive los 365 días del año. Y esa es una cosa clara. Entonces, yo lo invito con todo el respeto, con todo el cariño a que revisemos una propuesta estandarizada de precios por presentación de nuestra cultura en otros departamentos del país, que se puede organizar y que se dé a conocer, así como damos a conocer la agenda muy nutrida, cuál les felicito, se ve que el carnaval 2026 está bien pensado desde ya podemos hacer algunos ajustes como esto. también podemos entregar desde ya a todo el territorio nacional, incluso todo el mundo, que cuesta una presentación nuestra y con eso también le damos trabajo a nuestros porque es que eso es trabajo. No solamente venga y lave la camiseta del marimonda y lave el chaleco y lave la corbata y móntese en el avión. Eso es otra cosa. Y el otro tema que lo tocó el colega TROCHA y quiero puntualizar un poco más en él es, oiga, yo soy amiga de la educación financiera, incluso desde los colegios soy amiga de la educación financiera. Yo siento que a nosotros nos preparan siempre, incluso nos dan más clases de catecismo en los colegios, yo creo en un colegio católico y yo iba a clases de catequesis, las que ustedes quieran, pero no tuve una sola clase de educación financiera, no la tuve. Y esa esa frase que salía después de la catequesis, cuando tú tenías un problema financiero, Dios proveerá. Yo soy cristiana y creo mucho en que Dios provee todo, pero también soy amiga de que a nosotros nos tienen que enseñar desde muy chiquitos a cómo manejamos nuestro presupuesto. Porque una persona que tenga una mala educación financiera se puede ganar toda la plata del mundo, pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

siempre va a vivir endeudado y siempre va a vivir con problemas de salud mental derivados a las deudas. ¿Por qué le digo esto? Porque incluso dentro de la educación financiera, cuando ya uno tiene la oportunidad y puede tomar estas clases en el posgrado y en el pregrado, cuando sales de la educación técnica media académica, a uno le enseñan que una buena educación financiera dista de que tú hagas una programación y que esa programación de tus gastos vaya totalmente aterrizado a lo que te ganas versus lo que te vas a gastar. Y usted me dirá, "¿Y esto qué tiene que ver con el carnaval?" Mucho, porque es que yo conozco mucha gente que tiene educación financiera. Pero, ¿cómo ponen en práctica esta formación de educación financiera si es que hoy no existe un estándar de precios en palcos? Porque aquí hay un palco que cuesta x cantidad de plata y te ofrecen dos chuzos, sopa, no sé qué, tragos, dos cervezas, una cantidad de locura, baño. Que doctor TROCHA, me alegra que haya tocado esto porque ese es un tema tanto para hombres como para mujeres, pero para las mujeres denigrantes. Tú vas a ciertos palcos aquí, lo que decía el Concejal es verdad. ¿Cuáles son las condiciones sanitarias para entrar a un baño? Si es que existe. Pero entonces, listo, te ofrecen publicidad engañosa, un baño que no existe, un chuzo que no te dan, una sopa que se acabó la sopa y ya no te la dan. A mí me encantaría que en Barranquilla para poder que los barranquilleros podamos colocar en práctica nuestras clases de educación financiera hubiese un estándar de precio para los palcos, hombre, los palcos de tal a tal dirección que van a ofrecer esto, esto y esto y que de verdad se revise de manera exhaustiva, que eso que están ofreciendo lo entreguen y que no sea publicidad engañosa. Ah, es que es que yo tengo capacidad en el palco para 300 personas, pero hago sopa para 100. Y el 101 que llegue digo, "Qué pena, tú me pagaste un vaso de sopa y dos chuzos, pero que ya se acabaron. Eso no puede ser, eso no puede pasar. Es que yo te ofrecí un baño, pero no, no hay baño. Eso no puede pasar. Hay dos cosas. Uno, que se estandaricen los precios de los palcos del carnaval para que la gente pueda hacer buen uso, goce y disfrute del palco que compra. Y por ende, desde ya incluso, oye, si yo me gano 2,000,000 de pesos y yo tengo dos hijos, ya yo sé cuánto tengo que ahorrar ir con mi esposo y mis dos hijos a tal palco, porque es el que puedo pagar. ese que puedo pagar de pronto no será el que tiene la sopa, el chuzo, la bebida Premium, pero puedo ir a este y sé cuánto debo ahorrar hasta allá y sé que tengo una entidad que va a vigilar que lo que estoy pagando por mis hijos, mi esposo y yo sea lo que me van a dar. Eso sería, mejor dicho, para mí una sacada del estadio mundial de parte suya, doctor. Porque es que hoy el mensaje que hay en el ambiente es que el carnaval de Barranquilla hoy es para ricos. ¿Por qué? ¿Y por qué una persona del sur no puede un palco? Claro que puede ir si se organiza financieramente, pero para organizarse financieramente con tiempo, como estamos organizando la agenda del carnaval, necesitamos saber cuáles son los precios y no que te empiecen a mandar el primero de enero, porque ahí me llegan a mí también en cadena ahí el palco no sé qué cosa para no mencionar a ninguno aquí te regala la te regala el tanto por ciento descuento si pagas de aquí a no sé cuánto dos chuzos, una sopa, cinco cervezas y una botella de Whisky. No, eso no puede ser. Oiga, así como cuando uno incluso va a estos conciertos del carnaval, ahorita el doctor FREDDY hablaba de eso, que el palco diamante, que el palco no sé, no sé qué alfombra roja, que el palco amarillo, que el palco el que se invente el dueño de la fiesta, que la silla preferencial, oye, debe haber lo mismo también para que la gente haga buen uso de sus recursos a través de su formación de educación financiera. Y con eso también le estamos enseñando desde ya a los señores empresarios que es que no puede haber abuso. Nuestras fiestas no son para que exista abuso en precios. Nuestras fiestas son de todos y para todos, no de algunos para algunos. ese no puede

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ser el mensaje. Entonces yo con todo cariño pues le hago esa pequeña recomendación o esas dos pequeñas recomendaciones. Me encantaría que las tuvieran en cuenta porque ya he escuchado de mucha gente ese comentario nefasto de que es que aquí el carnaval no se puede disfrutar porque aquí no hay plata para eso. Incluso en el tema de las sillas, pero ustedes tienen ahí, yo me he dado cuenta, esto la silla va a costar esto. Entonces llegas tú y entonces en el mal uso de la ley de oferta y demanda ocurren los abusos. ¿Y quién controla eso? Y si bien es algo que yo sé que no se va a resolver de fondo ya como con una varita mágica, pero podemos trabajarle y colocar las primeras piedras a eso y a que todos los empresarios que quieran venir, claro, tienen derecho a trabajar de la mano con nosotros para engrandecer el carnaval, tengan presente que tienen que empezar no solamente en la utilidad de su bolsillo, sino también en cómo van a entregarnos a nosotros una propuesta estandarizada organizada, coherente a la realidad que iba Barranquilla. No puede ser que a mí me dijo una persona, es que yo para estar en carnavales aquí en Barranquilla, amigo empresario, y yo me gasto más de 10 millones de pesos en palcos y cosas para mis hijos y yo, pero y cómo si es que no es que hay que comprarlo con tiempo y me gasto menos. No, no, no, no. Eso no es ni con tiempo ni con no tiempo. Debe haber un listado de precios oficiales y se acabó. Yo tengo una amiga que me dijo, "No, es que yo ahorré eso fueron los carnavales de este año para llevar a mi hija y a mi mamá que nunca había estado en un palco en la batalla de Flores. Nunca, doctor TROCHA, tantos años viviendo aquí y ahorré y cometí un error y yo, ¿cuál? La verdad yo no llevaba mucho dinero, pero es que en el palco me habían ofrecido la sopa. Yo dije, no, con eso almorzamos y las tres cervezas y la cosa. Y cuando fui a pedir la sopa, no había. Eso te podrás imaginar, no terminé de ver el desfile porque me tocaba sacar a la niña de ahí y fui y le compré un chuzo a la vuelta ahí con lo poco que tenía. O sea, eso no puede ser. Aquí se debe regular que está pasando. Y la ñapa, doctor, ¿sabe qué me gustaría también que aquí se aplicara eso que dijo el doctor FREDDY? Yo lo estaba escuchando y le voy a decir algo. Yo vine a ver un artista, yo HEIDY BARRERA cuando pude trabajar de vengar mi salario y poder pagar el ingreso de una boleta. Antes yo esa canción que tiene de día y que me quedé atrás y escuché como que escuchó el concierto por fuera, a mí me pasaba eso. Yo recuerdo que yo salía con mis amigos estando más peladas y nos quedábamos afuera del Romelio y ahí escuchamos lo que se podía escuchar en el eco de la música. Y yo sí veo mucho pelado hoy con el deseo y el anhelo de conocer y de ver algunos artistas. Es normal. Eso hace parte también de todo ese deseo de la juventud y toda esa euforia colectiva que genera un gran artista y en Colombia tenemos muchísimos y más aquellos que participan en el carnaval. A mí sí me gustaría porque yo no soy de pronto tan adulta, pero mi papá que sí vivió esa época me dijo, "Mija, es que antes uno para conocer a un artista no tenía que gastarse tanto dinero como ahora." Y sería importante, sin lastimar el bolsillo del empresario, de los artistas, que pudiéramos revisar de qué manera se hacen algunas presentaciones, porque es que un artista del carnaval, doctor TROCHA, hace hasta seis presentaciones en la ciudad de Barranquilla. En carnavales, hasta seis, incluyendo las privadas, si hay algún empresario que los quiera contratar en carnavales los contrata. Yo creo que todos tenemos que tener algo no solamente de empatía, sino como digo yo, de conciencia, frente a que uno siempre puede hacer un gesto por el otro. Y creo que usted pudiera llevarse grandes créditos si logra desde su gerencia analizar de qué manera todos los que se presentan en el carnaval, como lo dijo el compañero FREDDY y con esto termino, pueden entregarle algo a Barranquilla, incluso engrandecer ese festival de orquestas. Yo tengo entendido, me lo decía mi papá, yo no lo viví, yo era una niña. Que todo el que se presentaba en una actividad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


del carnaval de Barranquilla, Dr. BOHORQUEZ, que ustedes los que tienen más edad que yo me dirán si es verdad o es mentira, se presentaba en el festival de orquesta. Tú lo veías doblemente. Sería importante que pudiéramos hacer una fiesta para el pueblo y que no se no costara del bolsillo incluso del distrito o de carnaval. No, no, no. Que los artistas también se solidaricen, doctor FREDDY, que estoy continuando su idea, se solidaricen con los barranquilleros, porque es que entre otras cosas aquí los artistas no ganan plata solo en Barranquilla, doctor Jaramillo. Aquí los artistas se presentan todo el año porque en Barranquilla los queremos tanto que cada vez que hacen fiestas vamos. Qué importante sería que ellos también le dejaran algo a la ciudad de Barranquilla y más en carnavales. Entonces, resumo, estandarizar precios de palcos, estandarizar una agenda de trabajo para todos los hacedores que se presenten por fuera y que puedan devengar un salario de cada actividad que tengan el carnaval después de esos 365 días y revisar de qué manera vinculamos un aporte efectivo musical de cada artista que se presente en el carnaval. para regalar la Barranquilla. Otro gran evento totalmente gratuito y que esos jóvenes que hoy sueñan con ver a un artista no tengan que vivir lo que yo viví, esperar trabajar y devengar para poder ir ver un artista. Eso era todo, señor Presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ  
COLLAZOS.**

Muchas gracias. Presidente, eh ustedes me van a perdonar, yo agradezco mucho el informe, ¿no? Y la propuesta creo que representa un alto porcentaje de los sueños de un sector de la sociedad barranquillera por las maneras y por los sitios donde se plantean la mayoría de los eventos, que se observa están bastante concentrados en dos localidades y al decir que están concentrados en dos localidades, por supuesto se excluyen otras. Es una especie de deyabú. Sí, una especie de deyabú, el que se presente la agenda y el que se genere la discusión sobre la agenda y sobre el carnaval, cuántas veces se ha tratado este tema. Cuántas veces, muchas veces. Siempre es recurrente. No hay nada nuevo bajo el sol en unos temas gruesos. En lo básico y esencial, muy bueno. Qué chévere. Es nuestra agenda de ciudad en unos puntos para unas fechas, hay unas especies de líneas gruesas, unos límites, líneas rojas por las que no se ha podido pasar para avanzar. Ahí están, ahí están constantemente. Ya digo cuáles son y en algunos puntos, o sea, yo no estoy diciendo que no es positivo, pero en algunos puntos estamos en una especie de ese cuento del gallo Capón, que nuestro literato premio Nobel nos trajo como parte de nuestra herencia, gran parte de las reclamaciones y sugerencias que han hecho concejales y concejales están consagradas en los instrumentos respectivos pez plan especial de salvaguarda casi todo está ahí, ahí, está en el mismo texto de la declaratoria en acuerdos del año 2012 2013 y Voy a aprovechar porque el concejal CHAPMAN tiene una preposición que ya le planteó una adictiva en su punto lo haremos, no sé si saben no sé si no les han contado los asesores que este Concejo aprobó lo que es el acuerdo 019 de finales del año pasado, hace apenas 6 meses dónde intentamos tomar esas líneas rojas que no se tocan donde no se ha llegado que sería la Almendra de gran parte de la solución de la problemática constantemente expresada espero que no hemos llegado a eso por ejemplo le puedo decir, hay un deber de quienes están manejando el Carnaval y desde la Secretaría de Cultura que le impuso ese acuerdo para que a más tardar a los 4 meses de haber sido puesto en vigencia se acabaron en marzo los plazos debían regular el tema ¿cuáles? uno de los dolores de cabeza, la manera cómo se reparte la plata para los hacedores y las hacedoras esa fórmula que de pronto fue buena hace


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una década y pico ya hoy no está dando resultados, ese porcentaje no está dando resultados porque si estuviese dando resultados no volviéramos recurrentemente cada año después de Carnaval o previo al Carnaval a la misma discusión, el hacedor no tiene ni para coger un bus no sabe cómo hace todo el año busca rebuscarse la hacedora lo mismo llega la magna fiesta pasa la magna fiesta se anuncian 800.000 millones de pesos estamos llegando al billón de pesos pero ellos no reciben sino 80,000-50.000-100-150.000 pesos Esa historia es recurrente, entonces dijimos vamos a intervenir el Concejo en pleno dijo sí el señor alcalde sancionó quiere decir que no presentó objeción ni por inconveniencia ni por ilegalidad o inconstitucional es una Norma y no está reglamentada y es parte del debate que proponemos, no estamos en debate estoy de acuerdo solo estoy haciendo alusión algunos elementos, estamos hablando de esa política pública que también se obligó al Distrito desde hace ,as de una década no lo ha hecho y que por fin en este acuerdo se dice 4 meses para que trabaje en la política pública esa política pública estamos esperando su borrador y además es una política pública con unas características especiales y es si se cumple lo que el punto financiero del PES obliga seguramente hoy ya no tendríamos esta discusión que vuelva a ser recurrente el cuento del gallo capón, estamos hablando así lo planteaba el concejal de cómo es que se ha venido desplazando centralizando la magna fiesta que en las localidades ahí es donde yo creo que se ha fallado también, aquí se nos dice que hay unos puntos de la ciudad donde debido a la falta de oportunidades a que no hay el equipamiento correspondiente la oferta social correspondiente hay una descomposición tal que estamos hablando metropolitana gran parte del suroriente del suroccidente Se están generando los fenómenos que hoy nos están afectando, y a pesar de que la normatividad por ejemplo les dice en el PES oiga tienen que hacer todo lo que corresponda para evitar la espectacularización de la fiesta y además que los recursos se repartan como corresponde ese tema es una línea roja no se trata sobre eso no se trata, y entonces por ejemplo vemos que es casi nula la vida del Carnaval en la localidad metropolitana y en gran parte del sur occidente. No lo digo yo lo dicen las cifras ¿cuántas reinas populares se inscribieron en este año? ¿de cuántos barrios que tiene la ciudad? algo está fallando y entendemos que usted está llegando al asunto y por eso qué bueno que lo estamos conversando, y yo creo que sí tiene la idea de lo que debe hacerse ok pero ese es un tema clave por qué es que en esos sectores donde no hay reina no se le permite el baile entonces no hay Carnaval, entonces muy bacano que el turismo que muy bien eso me parece excelente pero vuelvo y digo es un problema de la visión que jesuánicamente tengo del ejercicio del poder y de la organización del mundo hago un paréntesis "por eso es que desde mi cátedra como profesor de derecho constitucional siempre dije es que hay cosas que se vuelven agua y aceite ¿cómo usted desde el preámbulo hasta el artículo 330 me muestra una constitución filantrópica romántica axiológica humanista pero después del 331 dice no pero es que si no hay plata no te presto esos derechos es una burla achico el tamaño del estado le quitó sus funciones entonces aquí guardando las proporciones es un poco lo mismo cuando a mí me dicen que el general que el Carnaval genera o hace que circulen 800.000 millones de pesos en la ciudad casi el billón pero veo a la hacedora a la hacedora del Carnaval que no tiene ni pa coger el bus entonces digo algo no está bien, ese es un tema grueso que se aborda ¿desde cuál? de lo que nos han venido planteando pues hay que hacerlo, por eso he apoyado la proposición del debate y además que nos digan porque ya a junio no ha habido la reglamentación que nos ayudaría a resolver parte del conflicto. Este es un problema de la distribución de la riqueza les guste o no, acumulando una plata aquí acumulando pobreza acá, entonces por eso a mí me gusta este encuentro me gustan las propuestas, pero creo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que ya nos tenemos que meter en el cuento señor gerente como estoy de acuerdo lo que dice el concejal que usted está llegando que este es un tema que no es nuevo. Que este tema tiene años pero yo aspiro que después de esto ya por fin pasemos a la otra orilla y que ya no tengamos que volver otra vez en ese cuento del gallo capón hablar de lo mismo porque sí se avanza en algunas cosas pero en las otras uno siente que se frena o retrocede que es lo grave por ejemplo a mí me gustaría ya voy terminando, porque no es el debate ahora este tema de los PACO, PACO, AL PARQUE a mí me llena de regocijo porque es que ahí es donde está la semilla, entonces yo llamó por ejemplo dijera aquí dice distintos parques ojalá teniendo una oferta tan importante de parque o sea no deje de cubrirse ninguno especialmente en esas zonas donde el Carnaval casi no existe como lo estamos consiguiendo ¿cierto? ¿que pudiéramos decir? mire después de la sesión del Concejo se determinó que no habrá un solo parque en ninguna localidad donde no se hagan las actividades previas y en el momento del Carnaval porque esa es la tradición realmente la semilla, tengo no sé si es que cómo arma la agenda pero tengo 3 preguntas por ejemplo ¿yo no sé si debería estar aquí o no sé qué ocurre pero la organización oficial aquí está hablando hoy qué pasa con el llamado Carnaval del suroccidente? no sé si es que no está en este resorte o acá o el Carnaval de la 8 no sé si le pusieron otro nombre o cómo es la cosa ¿ya? porque para entenderlo o sea estas son Las actividades centrales hay unas que no están aquí pero sí se van a dar porque también la gente se inquieta cuando yo mire nosotros hemos dado pelea por lo que llaman el Carnaval de la 8 al que pasa por toda la carrera 8 desde el santuario hasta Simón Bolívar que se revivió en este año pasado y este y la gente lo disfruta es de los pocos momentos en lo que se accede con plenitud y cercanía al actor al hacedor del Carnaval, entonces me dicen bueno si va para efectos de saberlo y lo mismo que está Tradición que ya creo que tiene más de 32 años que es del sur occidente por supuesto, entonces como no sé si o tiene otro nombre o porque estoy viendo los sitios y por último celebro una cosa, celebro que ese espacio que llaman el parque lineal el Malecón de Rebolo sea tomado para eso, yo creo que es de lo más valioso especialmente por lo que representa no solo el barrio abajo del río si no Rebolo lo de la vida de la ciudad y el Carnaval, y yo creo que es muy bueno que se llegue ahí con ese escenario eso pues por supuesto me satisface, ya lo veníamos proponiendo pero bueno insisto en eso hay espacios de la ciudad en los que hay que hacer el esfuerzo y tomarselos porque tal vez es una discusión de fondo, aquí me dicen no le dan no le permitan actividades a vecinos en barrios porque son violentos entonces yo a veces me hago la pregunta ¿no será que son violentos porque no reciben la oferta como corresponde no se esparcen no se divierten no disfrutan de la fiesta no se los permiten? además entonces tendrían una doble asignación negativa o sea no les hacemos el Carnaval allá ya no se permite que ocurra pero además se les dice es porque ustedes son violentos, entonces yo creo que podemos avanzar en ese propósito igual adelantó eso que ya le había dicho el concejal CHAPMAN que con su proposición hacemos la aditiva especialmente y es bueno que lo vayamos adelantando ¿por qué han pasado 6 meses por qué después de los 4 meses que se estipuló en el acuerdo 019 para reglamentar lo correspondiente a esto a lo que tiene que ver con la distribución de los recursos incluso Para lo que tiene que ver con qué aquí lo denunciemos aquí lo comprobamos en un par de años atrás en un debate que también fue sonado que a los escogedores de los beneficiarios les pagan más que a los escogidos? total me parece una cosa medio aberrante, yo trae cifras en ese momento y decía que tenía un contrato que le habían dado algunos por más de 1.200 millones de pesos para que escogieran al hacedor que iba a ser beneficiario a la hacedora que iba a ser beneficiaria de la ayuda del subsidio del estipendio y resulta

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que mientras esto se ganaba 1.200 millones de pesos al hacedor le daban 80.000-150.000 pesos y eso me parece de lo más no injusto sino aberrante, entonces bueno pero por lo demás yo creo que podemos estar en esa línea celebramos y aspiramos hacer parte de esa discusión y de la solución del problema ojalá el Carnaval por fin llegue hacer lo que básicamente históricamente ha sido que es la festividad de toda la ciudad sin excepción, de toda la gente sin excepción de estrato o localidad que sirva para construir la paz y construir la ciudad muchas gracias por escucharme invitados e invitadas y Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS tiene el uso de la palabra el concejal SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Es un tema corto señor Presidente ya el Presidente SANTIAGO me dio la posibilidad de intervenir pero aquí hemos hablado de muchas cosas en las que puede mejorar el Carnaval algunas solicitadas por nosotros los concejales y otras incluso de buena fuente lo sabemos solicitadas por muchos hacedores del Carnaval y esa es una de las cosas que yo quiero que quede hoy sobre la discusión sobre la mesa sobre la agenda de Carnaval Sobre la agenda de Secretaría de Cultura y es que para que el espectáculo mejore tenemos que nosotros empezar por respetar todavía mucho más a nuestros hacedores, y a pesar de nuestra idiosincrasia de nuestro folclor de nuestro jolgorio no respetamos para nada a los hacedores cuando después de un esfuerzo importante cuando después de un gasto importante en vestidos en prácticas en ensayos Maquillajes empezamos nosotros y digo empezamos toda la ciudadanía y eso nunca lo he hecho pero cuando digo nosotros es la ciudadanía a echarles espumas, no podemos nosotros tener un espectáculo completamente vistoso un espectáculo completamente serio respetuoso cuando ellos se esfuerzan un año entero y nosotros sencillamente por el momento personas incluso alicoradas y ahora voy a hablar de otro temita corto terminan echándoles espuma, yo estoy seguro que si lo sentáramos en una mesa de trabajo muchos se manifestarían en contra de la espuma fuera de contexto porque sí tú te puede echar espuma con el vecino con el de al lado cuando uno era joven entre los primos los amigos guerras de espuma en la casa que incluso tiene un componente medioambiental bastante nocivo que nosotros no mencionamos en muchos aspectos pero listo hasta ahí, pero cuando ya tú vas en contra del hacedor les está dañando el espectáculo. Pero peor aún en muchos aspectos la espuma es un arma para atracar a mí me pasó en baila la calle evento tan icónico del Carnaval de Barranquilla que tanto disfrutan y yo no volví después que me atracaron con espuma y así como yo muchos, y bueno voy a volver porque de verdad que es un evento majestuoso, pero si nosotros de verdad utilizamos herramientas normativas existentes como por ejemplo la que salió en el 2013 el decreto 045 del 16 de enero de febrero de ese año sin más no estoy, hombre podremos nosotros tener un mejor un espectáculo como se quiere siempre a otro nivel, así que dejemos ese tema sobre la agenda sobre la mesa sobre la discusión mientras que no es que concejal SAMIR nos quiere dañar el negocio no pero por qué le vamos a echar espumas al que está bailando al que está haciendo el que está haciendo el Carnaval un evento importante un Patrimonio mundial, entonces yo creo que el Carnaval debe junto con Secretaría de Cultura junto con secretaria de gobierno junto con alcaldía poner sobre el tapete esta discusión. Yo creo que ningún hacedor le gusta que le echas espumas yo no conozco el primero que diga échenme no lo conozco y no es que no sea barranquillero y no es que no goce del Carnaval y no es que no tengan nuestra idiosincrasia es que dañamos el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

espectáculo, y si queremos un mejor espectáculo como lo dije en mi intervención y como todos los honorables concejales han establecido ese ítem que de verdad podemos garantizarles a ellos para que sea un espectáculo a otro nivel dejemos eso sobre el tapete dejémoslo sobre la mesa y muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor SAMIR EDUARDO RADI coadyuvamos y apoyamos su intervención entendemos que eso no le suma nada al espectáculo del Carnaval si no resta y además en la mayor cantidad de hurtos surgen por la espuma, entonces yo creo que ningún barranquillero va a sentirse satisfecho si se utiliza de la manera como seguimos utilizando, gracias doctor JUANCHO JARAMILLO pues realmente como la socialización ya fue bastante explícita y usted anoto las intervenciones de los honorables concejales yo creo que en otro momento tendremos la oportunidad de seguir compartiendo inicialmente era la socialización, yo creo que los honorables concejales tuvieron la oportunidad también de manifestarle algunos temas puntuales para que se construya dentro de la Agenda estamos yo creo que en un buen tiempo, tenemos tiempo para construir doctor JUAN JARAMILLO entonces nos sentimos bastante satisfechos con su presencia a los honorables concejales gracias por su intervención a su grupo de asesores y se pueden retirar entonces de recinto con el acompañamiento del Concejo de Barranquilla, para la próxima agenda de Carnaval, sonido para doctor JUAN para que se despida de la plenaria en la curul de la doctora MARÍA HENRÍQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN JARAMILLO REPRESENTANTE DE CARNAVAL SAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Muchas gracias, señor Presidente tomé atenta nota a cada una de las intervenciones de los honorables concejales, llevo grandes tareas y créanme que el ejercicio de traer la agenda 2026 Al Concejo de Barranquilla y generará muchas de las reacciones positivas que ustedes me están diciendo hoy aquí porque la planeación es la clave para que todos podamos disfrutar esta fiesta en cualquier rincón de la ciudad muchas gracias me voy complacido con el día de hoy muchas gracias a todos

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor JUAN ARAMILLO le damos entonces un minuto para que tanto él como sus asesores se puedan despedir de los honorables concejales y se pueden retirar del recinto, señor Secretario siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

**5° PROPOSICIONES**

Señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


¿Hay proposiciones radicadas?

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

Hay 2 proposiciones radicadas señor Presidente


**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Dele lectura a las proposiciones


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

PRIMERA PROPOSICIÓN situación a debate de control político al Secretario de Cultura Patrimonio y Turismo del Distrito Especial Industrial y Portuario Barranquilla en cumplimiento de las funciones de control político que me otorga la ley y el reglamento interno del Concejo del Distrito de Barranquilla me permitió solicitar que se cite a debate de control político en sesión especial al Secretario de Cultura Patrimonio y Turismo del Distrito de Barranquilla doctor JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA igualmente solicito se cite a los representantes legales de los siguientes operadores, nombre de la entidad Carnaval de Barranquilla S.A. representante JUAN JOSÉ JARAMILLO Carnaval de la 44 versión 2025 representante EDGAR BLANCO cooperador independiente Carnaval GAY de Barranquilla Atlántico 2025 representante JAIRO POLO ALTAMAR Carnaval de sur occidente 31 años de inclusión alegría y tradición, representante FRANCISCO LLERENA Carnaval del sur Oriente 2025 representante LISANDRO POLO agenda festiva cumbia y Carnaval tambo 2025 homenaje a MAITE MONTERO representante LISANDRO POLO festival del teatro y Carnaval al aire libre carnavalada 20 25 representantes DARIO MOREU INSIGNARES, fundación de arte y folclor del Atlántico Carnaval de la calle 84 representante ZOLEIDA CASTILLO el objetivo de esta situación consiste en que los funcionarios citados le informe al Concejo Honorable Concejo de Barranquilla la comunidad en general los criterios y especificaciones que tienen en cuenta la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de la Secretaría de Cultura Patrimonio y turismo para definir el valor de los estímulos asignados a los participantes de las 3 líneas de apoyo del sistema Distrital de estímulos.. Se adjunta el siguiente cuestionario para que sea respondido por parte del Secretario de Cultura Patrimonio de Turismo del Distrito de Barranquilla Dr. JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA primero consultado el portal barranquilla.gov.go cultura portafolio de estímulos convocatorias portafolios estímulos de la Secretaría de Cultura del Distrito de Barranquilla, en la opción fomento cultural sistema de estímulo cultural en el portafolio de servicios del año 2025 se despliega tres líneas de apoyo del sistema de estímulo Carnaval de Barranquilla año 2025 a mencionar: 1- iniciativa Ciudadana del Carnaval, 2-actos festivos y lúdicos 3- hacedores en las citadas líneas de apoyo se encuentran los términos de participación a banco de Proyecto elegibles del portafolio de estímulos para el Carnaval de Barranquilla 2025 para línea 1- apoyo iniciativa Ciudadanas del Carnaval basadas en el Acuerdo Distrital 007- 2013 a- que realizan actos festivos y lúdicos de circulación formación transmisión de saberes e investigación para la salvaguardia sostenibilidad del carnaval popular B- Proyectos banco de proyecto de elegibles del portafolio estímulos para el carnal de Barranquilla 2025 línea 2 apoyo a los hacedores para que participen con sus expresiones en los actos festivos y lúdicos del carnaval de Barranquilla 2025 c- banco de proyecto elegible del portafolio estímulos para el carnaval Barranquilla 2025 línea 3 apoyo para los hacedores que participan en los alto festivos y lúdicos conexos al carnaval 2025 Así mismo se encuentran los resultados del banco de proyectos elegibles del portafolio de estímulos para el Carnaval 2025 en las tres líneas de apoyo segundo en el resultado del banco de proyectos legibles del portafolio de estímulos para el Carnaval de Barranquilla 2025 en la línea 1 se observa los siguientes ganadores se adjunta tabla de los resultados del banco del Proyecto elegibles del portafolio estímulos para el para el Carnaval de Barranquilla 1 que cuenta con 40 ganadores, además se adjunta el resultado de la línea 2 del resultado de banco del Proyecto elegible portafolio de estímulos para el Carnaval de Barranquilla 2025 línea 2 apoyo a los Hacedores que participan con sus expresiones en los actos festivos lúdicos de Carnaval de Barranquilla en el 2025 se adjunta tabla de 744 ganadores, se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

adjunta también el resultado de la línea 3 resultado del banco de proyecto libre del portafolio estímulo para el Carnaval de Barranquilla 2025 línea 3 apoyo acto festivos lúdicos y conexos Carnaval 2025 y se adjunta la tabla de los 15 ganadores. Así mismo se solicita esa respuesta las siguientes preguntas: primera pregunta cuál fue el valor total del Presupuesto para el sistema estímulos Carnaval de Barranquilla año 2025 y cómo fue distribuido entre los organizadores operadores y participantes del Carnaval segunda pregunta En qué portal o página se publican los Proyectos presentados por cada uno de los operadores y participantes del Carnaval en las convocatorias para entrega de estímulos tercera pregunta En que portal o página se publican los informes de ejecución del estímulo recibido en el año 2025 por cada uno de los operadores y participantes del Carnaval en la convocatoria para la entrega de estímulos cuarta pregunta porque en el estado de resultados del banco del Proyecto legibles del portafolio de estímulos para el Carnaval de Barranquilla 2025 línea de apoyo 1 iniciativa Ciudadana, no aparece la sociedad de Carnaval de Barranquilla S.AS en la imagen a continuación solo se detallan los siguientes operadores nombre de la entidad carnaval de 44 versión 2025 nombre del proyecto operador del carnaval Proyecto operadores del Carnaval acto lúdico y festivos Carnaval de suroccidente 31 años de inclusión alegre y tradición nombre del Proyecto operador del carnaval acto lúdicos y festivos Carnaval del sur Oriente 2025 operadores nombre del proyecto operador del carnaval actos lúdico y festivos agenda festiva cumbia Carnaval Tambos 2025 homenaje Maite Montero nombre del proyecto operadores del carnaval acto lúdicos y festivos festival de teatro y Carnaval al aire libre carnavalada 25 nombre del proyecto operadores del carnaval acto lúdico y festivos carnaval de la calle 84 nombre del proyecto operadores de Carnaval acto lúdico y festivos, quinta pregunta cómo estuvo conformado el equipo de evaluadores técnicos de los Proyectos sistemas de estímulos del año 2025 y bajo qué criterio y especificaciones se sustenta la Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turístico para definir el valor de los estímulos asignados a los participantes de las tres líneas de apoyo del sistema Distrital de estímulo, ejemplo 1 La comparsa rumbo normalista recibió 25 millones de pesos, mientras que la comparsa Si pote marimonda recibió 1,600,000 segundo el grupo mapalé fuerza negra recibió 25 millones de pesos recibió 2 millones de pesos terceros disfraz individual el diablo recibió 3 millones de pesos y la de la cumbiamba de la ciudadela recibió 2 millones de pesos, así mismo se adjunta cuestionario formulado al Representante legal de Carnaval SAS doctor JUAN JARAMILLO del Carnaval para que respondan las siguientes preguntas por parte del Carnaval SAS primera pregunta cuál fue el Presupuesto total con el control Carnaval SA para las organizaciones ejecución de Carnaval de Barranquilla 2025 y cuáles fueron las fuentes de financiación que lo integraron, indíquenos con detalle los aportes realizados por cada entidad, tanto público como privada segunda pregunta los eventos organizados en el marco del Carnaval de Barranquilla generaron utilidades o excedentes económicos para Carnaval SAS en caso afirmativo cuál fue el monto de dichas utilidades durante la vigencia 2025 y qué conceptos o actividades fueron ejecutadas dichos recursos tercera pregunta Carnaval SAS realiza contrataciones declarar de confidencial en casa afirmativo Cuál es la justificación legal en la que se sustentan para mantener la reserva dicha información, considerando que la administra recursos públicos destinados a un evento de interés colectivo como lo es Carnaval de Barranquilla y preguntas a todas las demás organizaciones mencionadas al inicio de esta petición primera pregunta cuántos eventos realizó su organización en el marco del Carnaval de Barranquilla 2025 y cuáles fueron sus principales características como tipo de evento fecha lugar de realización y público estimado y segunda pregunta


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Solicito que se entregue un informe detallado sobre el uso de los recursos recibidos para la realización de sus actividades en el marco del Carnaval de Barranquilla indicando los conceptos de gastos los montos ejecutados las fuentes de financiación y los soportes correspondientes que evidenciaron las correctas destinación de dichos recursos Atentamente firma el Honorable Concejal FRANK ANTONIO CHAPMAN PATIÑO

2- Proposición señor Presidente presenta consideración del Honorable Plenaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición el siguiente sentido se otorgue la MEDALLA BARRANCA DE SAN NICOLAS a la señor MIREYA BERGUEL RUIZ Abogada Magíster en Derecho Penal, Embajadora de la Cámara de Comercio con los Americana de ORLANDO FLORIDA hoy fundadora de asedio USA y como líder de emprendimiento de la Universidad del Atlántico presentó a consideración de la Honorable Plenaria la siguiente Proposición en virtud de su sobresaliente trayectoria su compromiso inquebrantable con el desarrollo social económico y educativo de la Región Caribe y de Colombia y su destacada de Alianza Nacional e Internacionales. En beneficio del emprendimiento de la Seguridad Ciudadana se propone otorgara la MEDALLA BARRANCA DE SAN NICOLAS máxima distinción de la Corporación la doctora MIREYA BERGUEL RUIZ reconocida por su liderazgo y visionario sea consolidado con un puente estratégico entre Colombia y Estados Unidos generando oportunidades reales de crecimiento internalización y fortalecimiento del ecosistema emprendedor de la ciudad de Barranquilla el departamento del Atlántico y el País en su conjunto americana de Orlando Florida ha promovido incansablemente el intercambio comercial el fortalecimiento de las relaciones binacionales y la proyección Internacional del talento Colombiano convencía de que conectar el potencial local con plataforma global, es la ruta para transformar ideas en oportunidades y sueños en realidades como si hoy fundadora y Colombia artículo de esfuerzos como por la fuerza pública entidades educativas y organizaciones sociales logrando fortalecer la Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los programas de integración de Educación emprendimiento e inclusión su liderazgo como líder de emprendimiento la Universidad del Atlántico, ha sido determinante para considerar para consolidar una cultura emprendedora robusta con programas de formación acompañamiento innovación y acceso a oportunidades que hoy impactan asientos de jóvenes y emprendedores de nuestra región su gestión se ha traducido en el diseño de ejecución de estrategias innovadores y de emprendimiento la creación de alianza institucionales de alto nivel tanto en Colombia como en el exterior la formación y acompañamiento integral de emprendedores de todas las etapas del proceso empresarial el fortalecimiento de los lazos internacionales en pro del desarrollo económico y social la visibilidad en Barranquilla como epicentro de emprendimiento innovación y proyección global, adicional adicionalmente su labor como cónsul Regional de Derechos Humanos del INPEC de resocialización y dignificación de las personas privadas de libertad generando transformaciones reconocidas por el Ministerio del interior y el Ministerio de Justicia por todo lo anterior construir una sociedad más próspera segura inclusive innovadora propongo en consideración a este Honorable Corporación que la doctora MIREYA BERGUEL RUIZ se ha mencionado merecedora de tan alta distinción Atentamente firma el Honorable Concejal EDGARDO ACUÑA DIAZ  
Leído las dos Proposiciones señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor Secretario vamos a abrir la discusión me pide el uso de la palabra al doctor FRANK ANTONIO CHAPMAN PATIÑO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FRANK CHAPMAN PATIÑO**

Compañeros, Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, iniciando el periodo se hizo y se aprobó un Acuerdo presentado por el doctor ANTONIO BOHORQUEZ que es el 019 donde las organizaciones del Carnaval deberían presentar un informe después de 3 meses de haber culminado dichos eventos, a la fecha de hoy van 6 meses y ninguna organización ha presentado el informe por escrito ni lo ha enviado al Concejo Distrital de Barranquilla, por eso mi Proposición de hoy es hacerle control político a la Secretaría de Culturas y citar a las Organizaciones que reciben estímulos para hacer el Carnaval Distrital de Barranquilla que son muchas organizaciones y hay varias preguntas de cómo se reciben esos estímulos por eso hice unos ejemplos rumbón normalista recibe 25 millones de pesos, mientras la comparsa las Si pote marimonda recibe millón 1.600 otro ejemplo el grupo Mapalé fuerza negra recibe 25 millones de pesos mientras la danza de negrito de Soledad reciben 2,500 y aquí me cansaría hacerle la descripción de 750 entre el grupo folclórico y disfraz de Carnaval, también me gustaría saber siendo un recurso público y algunos privados que recibe Carnaval SAS porque reciben muchos contratos de confidencialidad entonces ahí se le hizo un cuestionario a estas entidades que son llamadas las Organizaciones de Carnaval que son llamadas también operadores y para ser operadores necesitan tener muchos requisitos el cual no los veo esto no quiere decir que el Concejal CHAPMAN está buscando que se le quiten incentivos a esta Organización al contrario de verdad necesita mucho más incentivo y en una en el Concejo Distrital, muestran en donde se gastaron los recursos pues posiblemente hay que resolverle que tenga más estímulo pero si no deben tener cuentas claras siendo que el Carnaval de Barranquilla es Patrimonio Cultural pero nosotros necesitamos la cuenta clara Muchas gracias señor Presidente


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNADEZ**

Dele lectura señor Secretario a la Aditiva.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Aditiva de Control Político adicional del Concejal CHAPMAN en el sentido que los citados invitados respondan también los siguientes interrogantes primero a propósito de lo ordenado en los artículos 2 y 3 del Acuerdo 019 2024 explique si se ha cumplido o no y después de manera así como los efectos de tal materialización logrados hasta ahora, segundo según el artículo cuarto del Acuerdo 019 2024 la Alcaldía de Barranquilla Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo o quien sea competente dentro de los tres meses siguientes a la puesta en vigencia de este Acuerdo deberán presentar el Concejo de Barranquilla un Proyecto de Acuerdo que tuviese al menos los ateniende a la política pública y demás lineamientos señalados en el artículo séptimo el Acuerdo Distrital de Barranquilla número 07 del 22 de mayo 2023 de 2013 revisión y justificación de los porcentajes de distribución de los recursos contemplados en el artículo sexto del Acuerdo Distrital de Barranquilla 07 del 22 de mayo 2013 mecanismos o requisitos de escogencia de beneficiarios individuales o colectivos de los estímulos y sus montos, sírvase explicar las razones por las cuales hasta la fecha ellos no ha ocurrido o a pesar de esto venció los términos y cuándo ocurriría. tercero según el artículo quinto del Acuerdo 019 2024 la Alcaldía de Barranquilla a través de la dependencia competente dentro de los tres meses siguientes a la puesta en vigencia del Acuerdo debería adelantar o presentar al Concejo de Barranquilla un Acuerdo que constituyese al menos 5.1 la definición y detalle de estrategia y acciones que



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

promuevan la sostenibilidad y mejoramiento de las condiciones de vida de los portadores hacedores y artistas del Carnaval en corto mediano y largo plazo 5.2 el diseño del conjunto de estímulos e incentivos para el fortalecimiento de la sostenibilidad de las manifestaciones del patrimonio cultural e inmateriales especialmente de aquellas que se encuentran en mayor riesgo 5.3 fortalecer los procesos de transmisión de conocimiento para la creación difusión y conservación de las expresiones de oralidad danza música teatro y per formas asociadas Carnaval de Barranquilla manteniendo su sentido social y significado cultural 5.4 que la comercialización y publicidad sean respetuosas con el carácter patrimonial de Carnaval y con el propósito de garantizar la sostenibilidad de portadores hacedores y artistas 5.5 privilegiar y garantizar en los eventos de cargar la presencia protagónica de las prácticas y expresiones patrimoniales como las danzas de relación y especiales tasas de tradición con medias letanías músicas tradicionales en vivo disfraces colectivos individuales 5.6 apoyar y fomentar la realización de eventos públicos gratuitos que garanticen la democratización de la fiesta y el derecho cultural de la gente a la participación y al goce gestionar los 5.7 gestionar los pertinentes a fin de generar la articulación e integración regional en Procura de que el marco de la declaratoria del patrimonio Carnaval de Barranquilla se nutra con las expresiones tradicionales de los municipios de la región 5.8 adelantar las gestiones para buscar la articulación integración regional a fin de las acciones de inclusión visibilizarían de los sabores pláticas y conocimientos de los portadores hacedores y artistas del Carnaval de Barranquilla cuente con recursos que requieran para su implementación 5.9 apoyar procesos de capacitación de administración gestión emprendimiento y formulación de Proyectos dirigidos aportadores hacedores artistas miembros de organizaciones de Carnaval y establecer una plataforma para la consignación y consulta de Proyectos como herramientas para identificación formulación programación gestión ejecución seguimiento de las actividades y eventos en los que se visibilizan fortalezcan y divulguen la manifestación manifestaciones patrimonial de Carnaval de Barranquilla en Procura de su financiación equilibrio y sostenibilidad 5.10 proyectar y formular las regulación necesaria especialización al igual que la protección de la propiedad intelectual y derechos de autor 5.11 diseñar los mecanismos y estrategias y adelantar las actuaciones para evitar la espectacularización de Carnaval de Barranquilla y comercializaciones invasiva inapropiada corte con los propósitos y propenden por la exaltación de las manifestaciones tradicionales 5.12 adelantar las actuaciones para la eliminación de trámites burocrático para la realización de la fiesta y la reducción de exigencias de carácter logístico como el uso excesivo de vallas y el acordamiento del espacio público que limita la experiencia de interacción con las manifestaciones que son Patrimonio Cultural y Material que impiden el fortalecimiento de la fiesta como un escenario de intercambio cultural popular 5.13 promover los asaltos tomas similares bailes en los barrios como parte fundamental de las fiestas del carnaval y como espacios esenciales para la transmisión del conocimiento por la tradición 5.14 tomar las medidas para que la entrega de resultados con los concursos o competencias entre hacedores y artistas se haga dentro del mayor brevedad posible y el respeto a las aspiraciones su dignidad sirvas a explicar las razones por las cuales hasta la fecha ellos no ha ocurrido a pesar de estar vencido los términos y hasta cuándo ocurriría. cuarto según el artículo sexto del Acuerdo 019 del 2024 la Alcaldía Barranquilla encabezada o de manera coordinada con la Secretaría de Cultura para tener uno de turismo que sea competente creará o institucionalizará según el caso la distinción de tesoros humanos individuales y colectivos al tenor de los dictados por la UNESCO y el Plan Especial de Salvaguarda del Carnaval de Barranquilla de marzo del 2015 por el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo Nacional de Patrimonio para visibilizar difundir y estimular las labores de los portadores hacedores sabedores y artistas más destacados a nivel Distrital y Regional para garantizar que los depositarios de dicho patrimonio procedan con el derecho a los conocimientos técnicos, la transmitan un nuevo generación. Parágrafo se podrán crear ampliar o institucionalizar las decisiones humanas individuales y colectivos como los propósitos plasmados en este Acuerdo sírvase explicar las razones por las cuales hasta la fecha no ha ocurrido a pesar de que estar vencido los términos y cuándo ocurriría. quinto según el artículo séptimo del Acuerdo 019/2024 la Alcaldía de Barranquilla encabezado de manera coordinada con la Secretaría de Cultura Patrimonio Turismo quien sea competente llevar a cabo un censo o mecanismo similar para la acreditación de las calidades de gestores creadores culturales de los portadores hacedores y los artistas tradicionales Carnaval, para que enteros otras cosas aquellos que presenten mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica tengan la posibilidad de recibir los beneficios del sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente. Sírvase explicar porque no ha ocurrido a pesar de estar vencido los términos o cuándo ocurriría, según el artículo 8 del Acuerdo 019 de 2024 entre los tramites vigentes el presente Acuerdo la Alcaldía de Barranquilla en cabeza o coordinada con la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo que sea competente adoptará las medidas para que cumplir en lo que se haya cumplido lo ordenado en la sentencia del Juzgado Sexto Administrativo de Barranquilla y Tribunal Administrativo del Atlántico en el marco del radicado número 08001 33 310 06 20 2007 001001 que fueron radicados en La Providencia del 5 de mayo 2020 en la sala especial de la decisión número 2 del Consejo de Estado el ejercicio revisión eventual del Tala acción Popular. Sírvase a explicar las razones por las cuales hasta la fecha ellos no ha ocurrido a pesar de estar menciona séptimo según el artículo noveno del Acuerdo 019/2024 de manera coordinada entre las Concejos y la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo de Barranquilla quien haga sus veces por adelantar convocatoria a las organizaciones colectivas y gestoras creadoras culturales de los portadores hacedores artistas de la tradiciones de Carnaval interesados en el tema y los invitados y agrupaciones dedicadas a la defensa del patrimonio del patrimonio para quien discusión elaboración de propuestas acerca de lo dispuesto en el presente Acuerdo Sírvase explicar hasta la fecha ellos no ha ocurrido a pesar de estar vencido los términos y hasta cuándo ocurriría. Atentamente, firma el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.

Leída la Aditiva señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**


Señor Secretario someta a consideración después de quedar cerrada la discusión de las Proposiciones de la condecoración del doctor EDGARDO ACUÑA DIAZ y la Proposición del doctor FRANK CHAPAMAN PATIÑO con la Aditiva del Concejal y Vicepresidente ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN  
 ACUÑA DIAZ EDGARDO  
 ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO  
 BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES  
 BARRERA VERGARA HEIDY  
 BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO  
 POSITIVO  
 POSITIVO  
 POSITIVO  
 POSITIVO



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente con 14 voto Positivo ha sido aprobada las dos Proposiciones junto con la Aditiva del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día

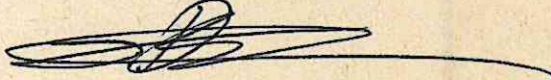
**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**6- CONSTANCIA**

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Se levanta la sesión, señor Secretario y mañana se convoca por Secretaria

  
**ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**  
 Presidente



**JOSE DE LIMA**  
 Secretario